Pantomima I

Información del Plan Docente

Curso académico: 2024/25
Asignatura: Pantomima I
Docente: Claudio Alberto Casero Altube. **Correo electrónico:** claudioa.casalt@educa.jcyl.es
Titulación: Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Interpretación
Créditos ECTS:3
Curso: 3º
Periodo de impartición: Anual
Tipo de asignatura: Obligatoria
Materia: Movimiento

Información sobre la asignatura

1. Breve descripción de la asignatura
La Pantomima es el arte de interpretación que prescinde de la palabra. Es un arte escénico en sí mismo, sin embargo, su estudio es imprescindible para todo actor/actriz ya que ejercita el cuerpo del intérprete dramático como un instrumento artístico y le proporciona una herramienta de evocación, movimiento y precisión expresiva. El principio técnico fundamental se basa en la *Ley del contrapeso* de E. Decroux y J.L. Barrault. En la asignatura Pantomima I pondremos especial acento en las mejoras técnicas desarrolladas por J. Castronuovo, en el tratamiento del *Paso* en sus más diversas modalidades.

2. Objetivos de la asignatura
2.1. Conocer de manera general la evolución histórica de la Pantomima.
2.2. Adquirir destreza en el empleo de una plástica corporal basada en la coordinación del movimiento fragmentado y la unión de planos corporales.
2.3. Crear por medio de la Ley del contrapeso corporal, objetos imaginarios y efectos de movimiento de carácter objetivo y subjetivo.
2.4. Aplicar la Pantomima en la construcción del personaje y la escena dramática.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título
La asignatura está vinculada a las asignaturas de Pantomima II, Interpretación, Teoría de la Interpretación, Comedia del Arte.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

4.1. Competencias generales
4.1.1. Planificar y gestionar de manera individual un proceso de trabajo determinado y flexible de forma eficiente y motivadora.
4.1.2. Integrar los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos con anterioridad.
4.1.3. Apreciar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional y aplicarla con una adecuada relación entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

4.2. Competencias específicas
4.2.1. Aplicar la técnica corporal de manera precisa y flexible al arte de la interpretación dramática.
4.2.2. Construir figuras expresivas con solvencia y de forma encadenada.
4.2.3. Fijar y repetir acciones y figuras evocando atmósferas dramáticas.
4.2.4. Solventar escenas y situaciones dramáticas con ausencia de texto y resolver con propiedad las tareas escénicas físicas de transición y nudos de la acción.

4.3. Resultados de aprendizaje
4.3.1. Desarrollo estilizado del desplazamiento en base a la articulación del pie.
4.3.2. Aplicación del ejercicio articular del pie para la aplicación y realización del paso en el lugar en sus diferentes y diversas modalidades.
4.3.3. Aplicación de la Ley básica del Contrapeso en actividades pasos, desplazamientos y acciones como la manipulación de un globo o una cuerda imaginaria.
4.3.4. Comprensión del Equilibrio corporal precario aplicado al desarrollo de una acción dramática imaginaria como subir o bajar una escala o una escalera.
4.3.5. Desarrollo práctico de la elaboración de la silueta del personaje.

5. Contenidos
5.1. Breve descripción de los contenidos:
Desplazamiento y Gramática de los pies; Desplazamientos en el lugar; Disociación de dedos y manos y su aplicación dramática, Flexibilidad y ondulación corporal aplicada a la expresión dramática; La construcción de la silueta; El objeto imaginario; La atmósfera dramática y la Interpretación gestual; Fundamentos históricos y técnicos de la Pantomima**;** El Mimodrama; Aplicación en el teatro hablado o cantado de los recursos de la pantomima.

6. Metodología
La asignatura se imparte acorde a plan de estudios: 45 horas lectivas anuales en una sesión semanal de hora y media, (con su descanso, de 10 minutos/hora, estructurado en base a reglamento) y equivalente trabajo autónomo extra lectivo completando las 90 horas de los 4 ECTS.
El primer día de clase se leerá y analizará la Guía Docente.
Se realizarán prácticas individuales y colectivas para mayor comprensión del contenido teórico.
Dichas prácticas podrán ser grabadas con fines didácticos previo permiso de cada alumno.
Podrá haber trabajos de evaluación abiertos a público, colaboraciones entre asignaturas y con otros centros y actividades, y trabajos de proceso y presentación cerrada no compartidos a la mirada externa.
El alumnado podrá usar un dispositivo electrónico portátil como herramientas de trabajo, solo con permiso expreso del docente.
Se usará con fines didácticos material videográfico, etc...
Se procurará invitar a un artista externo para compartir experiencias.
Revisión de la calificación es presencial y en el horario fijado por el docente dentro de los tiempos establecidos

Metodología		Total
1	Clases teóricas, teórico-prácticas	40
2	Clases abiertas y muestras	3
3	Tutorías	2
4	Estudio personal, trabajos, ensayos en grupo y/o lecturas	45
TOTALES		90

7. Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias. Se lleva a cabo acorde a normativa.

La evaluación continua es de naturaleza presencial. Para llevar a cabo dicha evaluación se precisa contar con las pautas de seguimiento continuo de los sistemas de evaluación entregadas en tiempo y forma.

La evaluación sustitutoria de la convocatoria ordinaria, de naturaleza semipresencial o no presencial, y la convocatoria extraordinaria -no presencial-, comparten sistemas de evaluación.

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el **20** % de la asignatura (un total de **6** faltas de asistencia a clase).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	**Convocatoria extraordinaria**
Pruebas prácticas y teóricas	2 pruebas prácticas (de carácter individual y/o colectivo) cuya preparación y desarrollo se realizará en clase y en horario de Estudio personal. La primera prueba constará de ejercicios de desplazamiento y se presentará a finales del primer semestre. La segunda prueba constará en la realización de una pantomima individual de mínimo 5 minutos y máximo de 10 y se presentará a	El día del examen se presentan 2 pantomimas individuales de mínimo 7 minutos de duración cada una Un trabajo escrito a mano de mínimo 1.500 palabras sobre un artículo facilitado por el profesor con defensa oral del mismo de 8 minutos de duración realizada presencialmente el correspondiente día de examen. Los temas de los trabajos serán expuestos en Codex durante el mes de julio.

	finales del segundo semestre. El tema de cada trabajo se indicará en clase y en Codex a principio del primer semestre y del segundo semestre respectivamente. VALOR 50%	
Participación en las actividades teórico-prácticas de clase, asistencia, puntualidad y actitud del alumnado en clase.	VALOR: 25%	
Diario	Realizado por cada sesión de clase. Dicho diario podrá realizarse a mano o por ordenador. Se remitirá al profesor por correo oficial antes de la siguiente sesión de clase. VALOR: 25%	
Total	100 %	100 %

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el **20** % de la asignatura (un total de **6** faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	**Convocatoria extraordinaria**
Pruebas prácticas y teóricas	Una prueba práctica en base a ejercicios y formas de desplazamiento. 2 pantomimas individuales de mínimo 5 minutos y máximo de 10. Una prueba teórica, trabajo escrito a mano de mínimo 1.500 palabras sobre un artículo facilitado por el profesor con defensa oral del mismo de 8 minutos de duración realizada	El día del examen se presentan 2 pantomimas individuales de mínimo 7 minutos de duración cada una Un trabajo escrito a mano de mínimo 1.500 palabras sobre un artículo facilitado por el profesor con defensa oral del mismo de 8 minutos de duración realizada presencialmente el correspondiente día de examen.

	presencialmente el correspondiente día de examen. El tema de cada presentación se indicará en en Codex a principio del segundo semestre	Los temas de los trabajos serán expuestos en Codex durante el mes de julio.
Total	100%	100 %

8. Criterios de evaluación

A través de los sistemas de evaluación establecidos se evaluará el grado y adecuación del desarrollo competencial del alumno en los correspondientes niveles de consecución de resultados de aprendizaje. Además de los contenidos en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, se consideran como criterios de evaluación los siguientes aspectos:

8.1. Conocimiento de los contenidos de la asignatura: Desplazamiento y Gramática de los pies; Desplazamientos en el lugar; Disociación de dedos y manos y su aplicación dramática, Flexibilidad y ondulación corporal aplicada a la expresión dramática; La construcción de la silueta; El objeto imaginario; La atmósfera dramática y la Interpretación gestual; Fundamentos históricos y técnicos de la Pantomima**;** El Mimodrama; Aplicación en el teatro hablado o cantado de los recursos de la pantomima.
8.2. Capacidad de ejercer una adecuada concentración y autocontrol corporal en la ejecución de la acción.
8.3. Aplicación adecuada de la técnica corporal de la ley del contrapeso en desplazamientos y creación de objetos imaginarios.
8.4. Corrección en la construcción de las pantomimas correspondientes.
8.5. Corrección, claridad, concreción y síntesis en el movimiento expresivo, diario escrito y exposición oral. Respeto de las normas de puntuación y ortográficas (Cada falta de ortografía en ejercicio escrito o en el diario conllevará una penalización de 0,10 puntos por falta).
8.6. Puntualidad en la entrega de trabajos.
8.7. Originalidad y creatividad en el tratamiento y exposición de los contenidos de la materia. La asistencia a clase con puntualidad, interés y participación.

9. Bibliografía y otros recursos

Aubert, Ch. (1997) *El Arte Mimico*, México, Escenología.
Broadbent, J.R. (1901, Inc.1964) *History of Pantomime*, New York, Benjanin Blom.
Castronuovo, J. (2008) *Lecciones de Pantomima*, Madrid, Fundamentos-Resad.
Cluzel, M. (1957.) *Mimes et Poetes Anticues*, France, Ed. D´Aujourd´Hui.
Lecoq, J. (2006) *Teatro del Movimiento y del Gesto*, Londres, Edited by Bradby.
Marinis, M. (1980) *Mimo e Mimi*, Firenze-Milano, La Casa Usher.

Las aportaciones de los oportunos artículos y materiales videográficos u otros correrán a cargo del profesor.